

PEDAGOGÍA, DISCURSO Y PODER

Autor: Mario Díaz V.

Autor de la reseña: Carolina Mosquera

El maestro irrumpen en la práctica de transformación del saber, no tanto como maestro, como institución. Por eso decíamos que el discurso del maestro debe reconocerse y estudiarse en la relación saber-dicir del saber.

De esta forma, esbozamos la diferencia entre el aparato de enunciación individual y el «Gran Aparato de la Enunciación» legitimador de los discursos y prácticas pedagógicas. Esta diferencia permitía establecer las relaciones entre el acto individual con referencia al sujeto pedagógico intencional -el maestro-, con sus actuaciones y formas de significación específicas y la organización de su discurso a partir de su posición en el «Gran Aparato de la Enunciación». El sujeto pedagógico era constituido, formado y regulado en el discurso pedagógico, por el orden, las posiciones y diferencias que éste establecía. «»Su discurso -decíamos- como conjunto de todo lo que por él es enunciado, que se constituye desde un modo de relación con el saber y que es producto de esa relación, es susceptible de ser pensado en su estructura, en su función y en sus efectos de institución, en la medida en que es comunicable como 'articulado comprensible', como agrupamiento de mensajes o como sistema de interpretación.